

Expediente: 3187/95
Carátula: MEULI CARLOS GUSTAVO C/ RUIZ FELIX RICARDO Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DE LA FUENTE, MARIA INES DEL CORAZON DE JESU-DEMANDADO/A
900000000000 - DE LA FUENTE, MARIA CELIA O SUS HEREDEROS-DEMANDADO/A
900000000000 - RUIZ, FELIX RICARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - FEMENIAS, MATEO-DEMANDADO/A
900000000000 - MACIEL DE DE LA FUENTE, MARIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO/A
900000000000 - DE LA FUENTE, MARTHA INES DEL CORAZON DE JES-DEMANDADO/A
900000000000 - DE LA FUENTE DE TORRES POSSE, SUSANA-DEMANDADO/A
900000000000 - DE LA FUENT DE CASANOVA, MARIA CELIA O SUS HEREDEROS-DEMANDADO/A
900000000000 - CASANOVA, EVARISTO ENRIQUE-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - CASANOVA, MARIA MERCEDES-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - CASANOVA, SANTIAGO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - CASANOVA, CELIA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - CASANOVA, EVARISTO (H)-HEREDERO DEL DEMANDADO
30716271648510 - CARMINATTI, JORGE ALFREDO-DEMANDADO/A
30716271648510 - DE LA FUENTE, SUSANA LIDIA-DEMANDADO/A
27168159221 - MEULI, CARLOS GUSTAVO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3187/95



H102325364102

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: MEULI CARLOS GUSTAVO c/ RUIZ FELIX RICARDO Y OTROS s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3187/95

Proveyendo actuación: OTROS - POR: MAURIN, GRISELDA MERCEDES - 13/02/2025 14:59

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

- 1) Atento lo solicitado y haciendo efectivo el apercibimiento ordenado en proveído de fecha 23/12/2024, remítanse los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tomen razón de la falta de pago de la planilla fiscal a cargo de FEMENIAS MATEO, RUIZ FELIX, MARTA INES DEL CORAZON DE JESUS DE LA FUENTE, CASANOVA SANTIAGO, CASANOVA MARIA MERCEDES, CASANOVA MARIA CELIA Y CASANOVA EVARISTO a los fines que hubiere lugar. A tal efecto, líbrese oficio consignándose los datos de la parte (DNI, domicilio) y acompañándose copia de la planilla fiscal de fecha 13/12/2024.-
- 2) Conforme a lo normado en art. 459 CPCCT pasen los autos a despacho para resolver. Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación. GGV

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.